

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA
Miércoles 21 de febrero 2024**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE **NÚMERO:**
TLALNE1/00313/2024
JOHANA MICHELLE SERRANO RAMIREZ
Y
ASOCIACION DE CONDOMINIOS
CALITERRA, A.C.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ASOCIACION DE CONDOMINIOS CALITERRA, A.C. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 20 (VEINTE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE **NÚMERO:**
TLALNE1/01173/2024
RANULFO BUSTAMANTE TRUJILLO
Y
TERCER BARRIO SANTA FE S.A DE C.V. Y/O
MODELO FUNDICION S.A DE C.V. Y/O
MARCADI VISION EMPRESARIAL S.A DE C.V.
Y/O C Ñ C LERMA S.A DE C.V. Y/O GRUPO
LIBRA 2000 S.A DE C.V CON NOMBRE
COMERCIAL "LA 3A RONDA COMEDOR
CONTEMPORANEO".

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **MODELO FUNDICION S.A DE C.V. Y/O MARCADI VISION EMPRESARIAL S.A DE C.V. Y/O C Ñ C LERMA S.A DE C.V. Y/O GRUPO LIBRA 2000 S.A DE C.V CON NOMBRE COMERCIAL "LA 3A RONDA COMEDOR CONTEMPORANEO".** EL AUTO DE FECHA 20 (VEINTE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS

MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/0716/2024
SERGIO OMAR LOPEZ GONZALEZ
Y
DICKA LOGISTICS, S.A.P.I. DE C.V. Y/O
BEETMAN POWER, S.A.P.I. DE C.V. Y/O
JAIME RUIZ VEGA Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA
FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **BEETMAN POWER S.A.P.I. DE C.V. JAIME RUIZ VEGA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 20 (VEINTE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE **NÚMERO:**
TLALNE1/0759/2024
RENE ZAID GALINDO QUINTANILLA
Y
GRUPO VIULKA S.A DE C.V Y/O GRUPO
VIULKA S.A.P.I DE C.V Y/O GRUPO VIULKA S
DE R.L DE C.V Y/O ULISES DEL VALLE
TENORIO Y/O VICTOR MANUEL
QUINTANAR GONZALEZ.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GRUPO VIULKA S.A DE C.V., GRUPO VIULKA S.A.P.I DE C.V., GRUPO VIULKA S DE R.L DE C.V. ULISES DEL VALLE TENORIO, VICTOR MANUEL QUINTANAR GONZALEZ Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 20 (VEINTE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE
CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/1141/2024
MARIA VICTORIA ALEJANDRINO APOLINAR
Y
PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA JLS S.A DE C.V Y/O CODERE
LATAM S.A.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CODERE**
LATAM S.A. EL AUTO DE FECHA 20 (VEINTE)
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE
SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE
CONCILIACIÓN.

LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE
CONFLICTOS INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO
DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

